



## Auditoría General de la Nación

BUENOS AIRES, 22 FEB 2024

VISTO la Actuación N° 709/17, Proyecto N° 314291 del Registro de la Auditoría General de la Nación, y

### CONSIDERANDO:

Que el artículo 85 de la Constitución Nacional pone a cargo de la Auditoría General de la Nación el control externo de la Administración Pública Nacional, cualquiera fuera su modalidad de organización.

Que en cumplimiento del mandato constitucional y lo concordantemente dispuesto por el artículo 118 inciso b) de la Ley 24.156, se realizó una auditoría en el ámbito del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA - Procedimientos empleados por el BCRA para la administración de reservas internacionales. Las tareas de campo se desarrollaron desde el 15 de diciembre de 2017 y el 20 de febrero de 2020, siendo luego interrumpidas durante la vigencia de la Pandemia COVID 19, siendo retomadas el 21 de marzo de 2022 y hasta el 30 de mayo de 2023.

Que dicho informe fue puesto en conocimiento del organismo auditado el que ha formulado consideraciones y las mismas han sido tenidas en cuenta para elaborar el informe definitivo.

Que la Comisión de Supervisión respectiva ha producido el despacho correspondiente.

Que el Colegio de Auditores Generales, en su sesión de fecha 22/02/2024, decidió aprobar lo que aquí se resuelve.

Por ello,

EL COLEGIO DE AUDITORES GENERALES DE LA NACIÓN

RESUELVE:

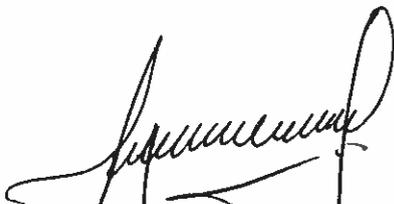
ARTICULO 1°.- Aprobar el Informe de Auditoría de Gestión referido al BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA - Procedimientos empleados por el

BCRA para la administración de reservas internacionales.- Período auditado 01/01/2017 al 31/12/2017, producido por la Gerencia de Control del Sector Financiero y Recursos que, como anexo, forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Poner en conocimiento a la Jefatura de Gabinete de Ministros, al Ministerio de Economía y al Banco Central de la República Argentina, la presente resolución.

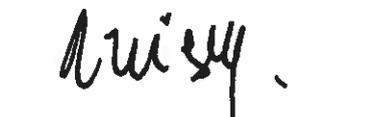
ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese a la Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 4 /2024 - AGN

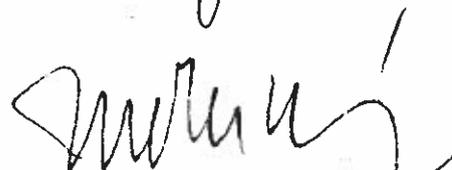
  
FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ  
AUDITOR GENERAL  
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

  
Dr. JUAN IGNACIO FORLÓN  
Auditor General  
Auditoría General de la Nación

  
Lic. María Francisca de la Rosa  
Auditora General  
Auditoría General de la Nación

  
Dr. ALEJANDRO M. NIEVA  
AUDITOR GENERAL  
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

  
Dr. Gabriel Mitura Estrada  
Auditor General  
Auditoría General de la Nación

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Auditoría General de la Nación